

¿Cómo se gestó la polémica reapertura de crédito del BROU a la AUF?

04/10/2024

Argentina - Ámbito Financiero (Online) [Online]

Tier:N/D Circulación: 1396212 Audiencia 1396212

 P. --  0 cm²  4384 cc  N/D N/D  Sin autor

Ref.: 559119499

[...] tuto de la AUF que limitó la gobernanza de los equipos de primera, pero que los hace económicamente responsables en caso de que la asociación caiga en bancarrota.

Actualmente la situación financiera de la AUF es más que sensible. La auditoría de Grant Thornton, realizada el año pasado, mostró que el patrimonio contable pasó de 5.568.155 de dólares en diciembre de 2022 a 668.518 dólares en diciembre de 2023, lo implica una reducción de 88%. La consultora británica señala, además, que no se cu [...]

La decisión se tomó de forma dividida. Señalan intereses políticos detrás de la medida. La situación patrimonial de la AUF es delicada. El Banco República (BROU) restableció días atrás la línea de crédito a la AUF, una decisión que no estuvo exenta de polémica como consecuencia de que los balances presentados por la Asociación Uruguaya de Fútbol corroboraron la alarmante reducción de su patrimonio que había motivado inicialmente la suspensión del préstamo.

La reapertura del préstamo por 9 millones de dólares fue votada por el directorio del BROU con los votos favorables de su presidente, Salvador Ferrer, Alejandro Lafluf y Max Sapolski, designados por los partidos Nacional y Colorado respectivamente, y tuvo la oposición de los representantes del Frente Amplio (FA), Leandro Francolino, y de Cabildo Abierto (CA), Pablo Sitjar.

La reapertura del préstamo por 9 millones de dólares fue votada por el directorio del BROU con los votos favorables de su presidente, Salvador Ferrer, Alejandro Lafluf y Max Sapolski, designados por los partidos Nacional y Colorado respectivamente, y tuvo la oposición de los representantes del Frente Amplio (FA), Leandro Francolino, y de Cabildo Abierto (CA), Pablo Sitjar.

En tanto, avanza la investigación fiscal por la denuncia penal de 13 clubes contra la Asociación Uruguaya de Fútbol por delitos económicos. La demanda menciona hechos de apariencia ilícita e incongruencia entre los estados financieros contables de Conmebol y los de la AUF desde 2019.

El voto ocurrió después de que el propio Ferrer dijera públicamente que la línea de crédito iba a reabrirse aun cuando la AUF no había entregado el último balance ni se había debatido la cuestión en el seno del banco.

Fuentes del BROU consultadas por Ámbito destacaron, además, como poco ortodoxo la reunión a solas que mantuvo el presidente del banco con el titular de la AUF, Ignacio Alonso, en la previa a la votación del directorio. Ningún vicepresidente fue invitado a participar. Lafluf del Partido Nacional mantuvo una postura de alineamiento total con Ferrer y apoyó la reapertura del crédito. Lo mismo hizo el otro representante de la coalición, Sapolski quien responde al sector de Pedro Bordaberry dentro del Partido Colorado.

Una particularidad se da con el voto de Cabildo Abierto. Su representante, Sitjar, pertenece al sector liderado por Eduardo Radaelli y Raúl Lozano y enfrentado con el de Guido Manini Ríos, quien cuenta entre sus asesores a Eduardo Ache, exdirectivo de la AUF y actual integrante del directorio por Uruguay para el Mundial 2030.

Cabe recordar que Ache quien integra como suplente la lista al Senado de CA- y Bordaberry quien encabeza la lista al Senado por los colorados- fueron los promotores, en 2017, de las modificaciones del estatuto de la AUF que limitó la gobernanza de los equipos de primera, pero que los hace económicamente responsables en caso de que la asociación caiga en bancarrota.

Actualmente la situación financiera de la AUF es más que sensible. La auditoría de Grant Thornton, realizada el año pasado, mostró que el patrimonio contable pasó de 5.568.155 de dólares en diciembre de 2022 a 668.518 dólares en diciembre de 2023, lo implica una reducción de 88%. La consultora británica señala, además, que no se cuenta con un mecanismo de compensación por esas pérdidas. Con la reapertura de la línea de crédito, la asociación volvió a tener categoría 2 como cliente del BROU. El congelamiento, que fue la postura defendida por Francolino y Sitjar, la hubiera mantenido en categoría 4 y permitido al banco amortizar parte de la deuda a medida que la institución futbolística generara ingresos.

Al respecto, entre los factores preocupantes sobre la situación financiera de la AUF, la fuente consultada por este medio destacó que hasta ahora no ingresó dinero por los derechos de la Copa América, los cuales fueron cedidos a la entidad bancaria en junio de 2023. El torneo se disputó en junio pasado y la Conmebol giró 15 millones de dólares en adelanto, recordó.

En tanto, avanza la investigación fiscal por la denuncia penal de 13 clubes contra la Asociación Uruguaya de Fútbol por delitos económicos. La demanda menciona hechos de apariencia ilícita e incongruencia entre los estados financieros contables de Conmebol y los de la AUF desde 2019.